

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 08 DE ABRIL DE 2022.-

VISTO:

El EXP_E-CUY: 15694/2021, correspondiente al EXPTE. en soporte papel CUY: 24085/2019, en el cual el Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado de esta Facultad, Dr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY, eleva la propuesta presentada por la Directora de la Maestría en Viticultura y Enología, **M. Sc. Natalia P. CARRILLO**, de integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA, **Ing. Agr. María E. SOLANES**, para optar al Grado Académico de **MAGISTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA** de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1266/2019-D, se aprobó el tema del Trabajo y se designó a la Directora y Codirectora del mismo.

Que los integrantes del Jurado propuestos son: M. Sc. Aníbal A. CATANIA, M. Sc. Laura E. MARTÍNEZ y Dra. María I. DE ROSAS, como Titulares y como Suplentes, M. Sc. Leandro E. MASTRANTONIO y M. Sc. Inés P. HUGALDE.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el Currículum Vitae de los citados profesionales.

Que la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, sugiere su aprobación.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del 10 de marzo de 2022, se expidió al respecto.

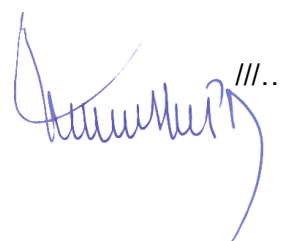
Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Escrito de Tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado Maestría en Viticultura y Enología, **Ing. Agr. María Eugenia SOLANES (DNI. 25.984.519)**, para optar al Grado Académico de **MAGISTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA** de la UNCuyo, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES

- M. Sc. Aníbal A. CATANIA
- M. Sc. Laura E. MARTÍNEZ
- Dra. María I. DE ROSAS





///...

SUPLENTEs.

- M. Sc. Leandro E. MASTRANTONIO
- M. Sc. Inés P. HUGALDE

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 49

Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO INV., INTER. y POSGRADO
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUIYO

CEB.